AÑO 2024



N°Entrada:

40/2024

Expediente: CD-001-B-2024

Iniciado por: BLOQUE CUMPLIR POR NEUQUEN - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE Vecino Destacado en el deporte al señor "JUAN SANTIAGO ROSTAN" por su participación en el Rally Dakar 2024.

0

Neuquén, 12 de enero del año 2024

A la Sra. Presidenta		
Del Concejo Deliberante		
De la Ciudad de Neuquén		
CLAUDIA ANGELA ARGUMERO		
s / D		

Nos es grato dirigimos a Usted a efectos de presentar el Proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.-

Cr. José Lifes Artaza
Ple. Bloque Clary R for Neuquén
CONCILO (FELBERANTE
DE LA CIUTATA DE NEUQUÉN

Lic. Joaquin Eguía Cial Bioque Cumplir por Neuquén Concejo deliberante De la Ciudad de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN BLOQUE CUMPLIR POR NEUQUÉN PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El Exp.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Santiago Rostan, D.N.I. Nº 38.809.643 nacido en la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén el día 11 de septiembre de 1995

Que desde la temprana edad de 5 años comenzó a competir en motocross con una Yuki 50. Hasta los 11 años siguió en esa especialidad, y luego se volcó hacia el enduro. Allí vinieron sus participaciones en distintas ediciones del ISDE FIM Six Days, en todas las cuales obtuvo medallas.

Que En agosto del año pasado - siempre alentado por su papá quien es piloto de Quads- decidió tomar parte en el W2RC Desafío Ruta 40. Con mucho esfuerzo, alternando los entrenamientos con el trabajo en la empresa familiar.

Que Santiago se dispone a debutar en el Rally Dakar 2024 en Arabia Saudita desde el viernes 5 de enero del 2024 hasta el viernes 19 de enero del 2024 con una Motocicleta Gas Gas preparada por XRaids Experience.

Que sus expectativas son terminar la prueba y se anima a soñar con estar dentro de los 30, para redondear un gran resultado.

Que es el único Neuquino participando en una competencia de tal magnitud, representado no solo a la República Argentina sino también a la Ciudad de Neuquén que lo vio crecer en este deporte.

Que es importante contar con el apoyo y reconocimiento por parte de las autoridades a todas las disciplinas deportivas y a quienes que con mucho esfuerzo propio las llevan adelante. De esta manera lograremos fomentar la actividad física y la vida saludable.

> ic. Joaquín Eguía Bioque CUMPLIR POR NEUQUÉN CONCEJO DELIBERANTE

E LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cr. José Luis Artaza Pto. Bloque CUMPLIR POR NEUQUÉN CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Por ello lo estipulado en el Art. 67 Inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACION

ARTICULO 1°): DECLARESE como Vecino Destacado a "JUAN SANTIAGO ROSTAN, D.N.I N° 38.809.643" de la Ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2°): DE FORMA.-

Lic. Joaquín Eguía

Cjal. Bloque CUMPLIR POR NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cr. José Luis Artaza Pta, Bioqua Cumplir Por Neuquén Concejo deliberante de la ciudad de Neuquén

i Paren Dellara	na de la Ciudad de Neriguen
grantenament and a second respective and analysis of the contraction o	UNIC Nº 482325
12 0 2410	as. 03 Hora 12 27
Giberra Spresoión	Se pertordo General Legislativa
	and the second s
12/01/20	24 ENTENDAM 040 2024
Ingresació un la Franción Exp. N	001-3 2024 Note No.
Pacibio Stocus	MESADE ENTRADA (D.G.L)
EN-	to a man department of the second sec
15,02,70	72U
Por disposición de	224 Seliberante Sesión Cod moscio
NO 01/5057	3
Pase a la Comisi	and the second s
Record	Outión Graf. Legislativa